

# EL GENIO DE LA LIBERTAD.

LIBERTAD.

TOLERANCIA.

PROGRESO.

Se suscribe en la librería de PEDRO JOSE GELABERT, plaza de Cort, número 56, á 10 reales vellon mensuales en esta isla, y 12 fuera de ella franco el porte.

## ESPAÑA.

MADRID 14 de octubre.

Cuando nos declaramos abierta y decididamente contra la censura previa para las novelas, no esperábamos que tan pronto habian de tocarse sus inconvenientes hasta los mismos que profesan y han profesado siempre principios conservadores. Con motivo del decreto publicado el lunes en la *Gaceta* prohibiendo varias novelas de Eugenio Sue, Federico Soulié, Alejandro Dumas y otros autores, dos de nuestros colegas han levantado la voz, á saber: *La Nacion* y *La España*. Como era natural, la primera ha criticado esta disposicion bajo el punto de vista de los principios liberales que no consienten nunca la previa censura. La segunda; menos explícita y mas acomodaticia, solo se limita á censurar el abuso que, á su juicio, se ha hecho de ella en este caso. Ambas, sin embargo, conviene en que por el decreto á que nos referimos, se atacan los derechos del pensamiento, se presta á las obras condenadas el atractivo del fruto prohibido y se perjudica á los intereses de empresas bibliográficas que las compraron en tiempo habil para utilizarse con su venta.

Nada tenemos que añadir á cuanto dice sobre el particular *La Nacion*, porque sus observaciones están de acuerdo con las ideas consignadas por nosotros el mismo dia en que quedó definitivamente constituido el tribunal de previa censura para las novelas. Respecto de los reparos que se le ocurren á *La España*, cúmplenos observar que todos ellos son otros tantos argumentos, no contra el poco acierto con que ha procedido esta vez la censura, sino contra la institucion misma.

Por supuesto que prohibir ahora la venta de novelas que se han leído hasta la saciedad, no prueba ciertamente un gran criterio. Las de Eugenio Sue y Alejandro Dumas han recorrido de mano en mano toda la Europa, siendo objeto de erítica ó de alabanza, segun la opinion de cada cual, porque, aparte su mérito literario, están escritas generalmente con miras y pretensiones filosóficas. En este punto tiene razon *La España*: el mal ó el bien que haya de causarse con su lectura, es un hecho consumado. ¿Para quien, pues, se prohiben? Lo ignoramos. Sin duda con tan tardío anatema solo se habrá propuesto el gobierno declarar el concepto que le merecen, cosa que ninguna influencia tendrá en la opinion. Además, la prohibicion no evitará que se lean. Como no haga pesquisas domiciliarias para apoderarse de todos los ejemplares de propiedad particular, le

será imposible impedir que circulen subrepticamente y pasan de unos á otros.

Pero no convendremos nunca con *La España* en la necesidad de que haya previa censura, siquiera sea en extremo mirada y sobria. Una vez establecida, ¿quién no conoce que queda al arbitrio de cualquiera censor interdecir toda novela que le desagrade, aunque nada contenga de nocivo al orden social, ni contrario á las buenas costumbres? ¿Cuales son las reglas á que debe atenerse un censor en sus juicios y apreciaciones? ¿Como ha de sustituir nunca el criterio de un hombre al criterio público?

El único medio de conciliar los derechos del pensamiento con los deberes de la moral, es hacer que las novelas quedan sujetas á las mismas condiciones establecidas para los escritos políticos. Allí donde la previa censura exista para todas las publicaciones, seria un contrasentido exigir que las novelas fuesen exceptuadas de la ley comun; pero reservarla eselusivamente para estas, mientras se deja á los periódicos por ejemplo, en libertad de sostener sus ideas y principios, nos parece una anomalia que pugna con la razon.

En materia de imprenta no hay mas que un juez competente para fallar. sobre todo escrito, la opinion pública expresada por el jurado. A este tribunal deben únicamente someterse las novelas que se consideren perjudiciales para que decida, con tanto mas motivo cuanto que versan sobre asuntos en que son los mejores jueces la conciencia y la razon. Un padre de familia, un hombre de partido llamado á ser jurado, puede dejarse de arrastrar de sus opiniones en la apreciacion de un escrito político; pero no así tratándose de un libro que afecte á la paz doméstica, á las buenas costumbres y á las nociones de moral en que descansan las sociedades humanas.

Sin embargo, aun queriendo como garantia que los novelistas y otros escritores esten obligados á responder ante el jurado de sus máximas, creemos que el mejor correctivo contra los abusos del ingenio es la conciencia pública. Si: por mas que imaginen otra cosa los amigos y partidarios de la censura y represion; por mas que supongan en los poderes constituidos el don de infalibilidad, nada contiene tanto al escritor público como la reprobacion que acompaña siempre á todas las producciones anárquicas ú obscenas, cuando los pueblos no han caído en el abismo del desenfreno y de la corrupcion. Mas efecto hace indudablemente un artículo grave y concienzudo contra una novela inmoral, que todas las prohibiciones. A tan alto magisterio debian consagrarse los periódicos ministeriales en los pueblos regidos por ins-

tituciones representativas, porque las malas doctrinas se desacreditan mucho mejor con la crítica, fundada en los sanos preceptos de la moral, que con anatemas é interdicciones.

(Clamor Público.)

Nos hemos impuesto un compromiso tanto mas costoso para nosotros, cuanto mas profundas son las razones en que se apoya la severidad que empleamos en el juicio del nuevo reglamento de estudios. Naturalmente nos repugna el papel de censor, y en la cuestion presente deseáramos poder tributar elogios mas bien que dirigir cargos; porque quisiéramos que la enseñanza de la juventud, base del porvenir social, estuviese exenta de errores y en completo acuerdo además con las necesidades morales é intelectuales de la época y con los progresos de las ciencias. Desgraciadamente nuestro afan no se vé cumplido, pues la nueva constitucion dada á la *instruccion pública* es la mejor corroboracion de nuestras observaciones. No parece sino que manos estrañas en un todo á la enseñanza, han trazado ese cuadro tan defectuoso que se percibe en su pensamiento y en sus detalles, en su objeto, y hasta en la redaccion material de los artículos. No se concibe tanta impericia, ni menos se explica el que en un reglamento donde se consigna el propósito de evitar todo lo que tiende á hacer á los jóvenes superficiales y vanos por la aglomeracion excesiva de conocimientos y su distribucion viciosa, se incida en las mismas faltas y se condenen los mismos errores en que se incurre.

Volvemos á repetirlo: el reglamento actual forma su propio proceso. Nosotros nos permitiremos hacer *el artículo*. El público y las personas competentes consignarán su fallo. Sigamos el análisis que habíamos interrumpido en la seccion de ciencias naturales. En el primer año se manda estudiar física en toda su estension y lengua griega; y si se medita un momento acerca de su distribucion, fácil será comprender lo poco que conocen su índole, aquellos que han dispuesto este arreglo. La leccion diaria de la física es de todo punto imposible si han de obtener resultados los que á ella se consagren. Lo mismo en el estudio de esta ciencia que en el de otras en que el reglamento previene que se dé leccion diaria, convendria que fuese cuando menos alternada; porque el catedrático y los alumnos necesitan una preparacion práctica que no pueden tener siendo diaria la enseñanza. En las matemáticas sublimes, por ejemplo, la leccion diaria es estéril por necesidad. Un dia de leccion y otro de estudio práctico y preparacion de aparatos, dan por consecuencia los adelantos que deben obtenerse. La lengua griega simulta-

neada con la física no podrá estudiarse con aprovechamiento, antes bien servirá para distraer la atencion de los alumnos. No se conoce en ningun país leccion diaria para el estudio de las ciencias; pero aquí se tuvo en cuenta que con muchas lecciones se podia aprender mucho y bien.

Por mas empeño que se forme, los que se dediquen á las ciencias naturales nunca se servirán de la lengua griega sino para conocer la raiz de las voces técnicas. En el tercer año se estudian la mineralogia y la geologia, la zoologia y la botánica. Estas enseñanzas debieran darse dejando á la eleccion de los escolares la preferencia de cualquiera de ellas. En las ciencias que generalmente se cultivan para una aplicacion especial, no debe ser obligatorio el estudio de todas.

Pasemos por encima de las asignaturas del cuarto año y vengamos á la apreciacion de las del quinto, en que se amontonan conocimientos que á no dudarlo conoce de lijero el que los ha reunido de una manera tan poco docta. Con decir que la anatomía comparada que hasta para absorber el estudio de un curso, pues no solo analiza la organizacion de los animales con relacion á la del hombre, sino que observa sus funciones fisiológicas y aprecia los puntos de diferencia que los separa, se ha unido á la zoonomía y zoografía de los vertebrados y á la zoografía de los invertebrados, disponiendo que un solo catedrático desempeñe este encargo para el que y para la organografía y fisiologia vegetales y la geografia botánica hay en Paris seis ó siete profesores, se justifica seguramente nuestra censura.

¿Es esta la instruccion sólida de que nos habla la esposicion?

La geologia y paleontologia y la iconografía botánica y zoológica son los conocimientos que se exigen en el sexto año de esta seccion, para los que aspiran al grado de doctor. Nos causa rubor tener que confesar, que unos conocimientos tan indispensables para la anatomía comparada y la geografia botánica, como son el dibujo botánico y zoológico, no se enseñen en los años anteriores, y se prescriban tan solo para el doctorado. Es decir, que un doctor no es otra cosa que un cursante de quinto año, mas un poco de dibujo. La borla no está tan difícil de alcanzar; con un lápiz se puede trazar la linea de su conseguimiento.

Vengamos á la facultad de medicina, en cuyo primer año vemos que se previene la enseñanza de la *Aplicacion de la física y de la química*; y desde luego preguntamos, ¿de qué física, y de qué química? De las nociones que se enseñan en la segunda enseñanza á niños de 9 años, se nos contestará; porque no se puede replicar otra cosa. Y esto nos conduce á preguntar de nue-



vo: ¿Por qué se han suprimido tan inconsideradamente los años preparatorios? Las consecuencias de esta supresión deben tocarse muy pronto. Lo mismo en los primeros años de la facultad de farmacia, que en la de medicina, la aplicación de la botánica, zoología, mineralogía y de la física, necesita una preparación, que solo en los años intermedios, si pasa la calificación, podía adquirirse. ¿Por qué, pues, se deja que los jóvenes pasen al estudio de las facultades, con solo un caudal imperfecto de ideas, que de las ciencias naturales han podido proporcionarse en la segunda enseñanza, donde para colmo del desacierto se estudian de noche? ¿Por qué una innovación que no es extranjera, pero que ha producido buenos resultados, se ha borrado en el actual reglamento del número de sus prescripciones? En el segundo año de medicina se enseñará la fisiología especial ó humana.

Parece imposible que un médico haya redactado este artículo. No somos médicos, pero no lo suscribiríamos; y decimos mas: nunca habiéramos dictado semejante desacierto. Hablando de la facultad de medicina que solo se ocupa del hombre, calificar á su fisiología de humana vale tanto como suponer que la fisiología médica puede ocuparse de las funciones de los brutos: vale tanto como quitar sus atribuciones á la veterinaria, y jamás hemos podido presumir que San Carlos se trasladase en el segundo año de su facultad á la puerta de Recoletos. En el quinto año se estudiarán entre otras asignaturas la patología médica exceptuando las enfermedades esencialmente nerviosas. ¿Está bien definido lo que se desea establecer en este artículo? ¿Puede apreciarse el síntoma de esencialmente nervioso en las enfermedades? O para explicarlos de otra manera: ¿puede haber enfermedades donde el aparato nervioso, bien por afección propia ó por simpatía, no esté complicado?

Lo dudamos, y sobre todo creemos difícil el establecer esos caracteres esencialmente nerviosos en las dolencias. Otra de las asignaturas que nos ha llamado la atención, es la de filosofía de la terapéutica y de la farmacología; y decimos que nos ha llamado la atención porque si bien se ha dado de algun tiempo á esta parte en buscar el lado filosófico de todo para elevarlo á un grado de importancia extrema, llegando á punto esa manía de considerar filosóficamente el *toreo*, no creemos que invadiese ese furor á los discípulos de Esculapio y de Galeno, de cuyo tan circunspectos.

Nos hemos estendido mas de lo que nos habíamos propuesto; pero sucede con el reglamento plan lo que con las obras desniveladas, cuya ruina es una verdadera solución de continuidad cuando comienzan á desmoronarse.

(Nacion.)

Idem. 15.

Mientras toda la Europa camina ciegamente á la reacción, en Portugal se inaugura una era de verdadero constitucionalismo. La historia de Portugal durante los dos últimos años merece llamar por muchos títulos la atención de los hombres imparcialmente pensadores que miran en las cosas políticas algo mas que lo actual, que lo presente. Esa discordia en que hoy se encuentra el Portugal con las demas naciones de Europa no es un hecho enlazado con otros muchos que le dan

mayor importancia de la que á primera vista puede considerarse.

Todos sabemos qué era Portugal hace dos años cuando regia sus destinos el célebre conde de Thomar. Todo era confusión, todo desconcierto. El ejército desatendido, perdida la marina; exausto completamente el erario público, muerto el comercio, olvidada la industria, desconocido el derecho, por donde quiera la inmoralidad, por donde quiera el escándalo, por donde quiera la anarquía; hé aquí el cuadro que presentaban entonces nuestros vecinos. El absolutismo de un ministro habia hecho todo esto en poco tiempo.

Algunos meses mas y el Portugal era perdido para siempre; porque hasta ahora se miraba ya vacilar la idea monárquica en los corazones, y las quejas y las calumnias y los odios llegaban ya hasta las personas reales, y la corona podía decirse pendiente de un hilo, próxima á caer al menor empuje de la revolucion ó á los golpes inconsiderados de sus enemigos dinásticos. Pocas veces de seguro se ha visto un país tan en vispera de conmociones y trastornos, ni se ha visto un trono mas peligrosamente colocado. Y todo por la ambición y el orgullo de un solo hombre; por la falta de conciencia y de patriotismo de sus familiares y allegados.

La hora del desenlace fatal pareció llegada cuando el hombre de mas servicios del reino, el lugarteniente de don Pedro, el hombre que habia sostenido hasta entonces su espada sobre el trono de doña María de la Gloria, se alzó contra el gobierno establecido, promoviendo una sublevación militar. Este hecho acababa sin duda con los pocos principios que quedaban incólumes: acababa con el principio de lealtad en los grandes y el principio de obediencia y de disciplina del ejército. Un trono amagado por la revolucion desprestigiado en el país y que veía sobre si la defección de las tropas y de su mas alto dignatario, debia parecer irremisiblemente perdido, lo mismo en el triunfo que en la derrota, lo mismo manteniéndose firme hasta el último trance que accediendo á un acomodo mas ó menos honroso.

Y así hubiera sucedido con efecto si en el duque de Saldanha, que era el alto dignatario que se levantaba contra su reina, que era el soldado que faltaba á su bandera que era el hombre que parecía destinado á darle al trono el último golpe, no hubiera habido honradez y patriotismo. Cualesquiera que sean las faltas de ese hombre político, de ese hombre de Estado; cualesquiera que sean los errores de su vida pasada, no creemos que ni la honradez ni el patriotismo pueda nadie negárselos con razon fundada, aun cuando no hubiera de ello otras muestras que las que ha ofrecido y está ofreciendo actualmente en el gobierno á cuyo frente se halla. Las virtudes de este solo hombre han bastado para salvar al Estado, asi como las faltas del conde de Tomar estuvieron para perderlo.

Pero ¿cómo se han realizado tales maravillas? ¿Cómo ha logrado al mismo tiempo que salvaba el trono y restablecía la administración desconcertada, crear una situación política tan contrario y tan preferible á la de los demas estados de Europa? Hé aquí por qué la historia de sus actos merece leerse; hé aquí por qué tiene esa historia tanta importancia; hé aquí porque llamamos hácia ellos la atención de todos los pensadores imparciales. Algunos de

ellos iremos nosotros estudiando en lo sucesivo. (Novedades.)

# PALMA.

Sabemos que el ayuntamiento constitucional de esta ciudad ha procedido ya al nombramiento de todos los individuos que han de componer el cuerpo de *guardia municipal*. Deseamos verla cuanto antes prestar su servicio y no quisiéramos se frustraran las esperanzas ó buenos resultados que nos hemos prometido de esta institución. Mucho puede hacer y de mucha utilidad; y recomendamos á todos los *guardias* un estudio de la compilación municipal y su cumplimiento en la parte que les toque sin consideración de ninguna clase no pudiendo dudar encontrarán el apoyo que es justo en el señor alcalde y tenientes.

## REVISTA DE PERIÓDICOS.

El *Balear* en su número del 22 anuncia que el 26 del corriente se celebran en la Santa Iglesia Catedral las honras fúnebres en sufragio del alma del Duque de Bailen, presidiendo el duelo el Excmo. Sr. General segundo cabo. Noticia despues que parece que las oficinas establecidas en el ex-convento de San Francisco de Asis se trasladaran en breves dias á la casa de Serra Marina calle de la Concepcion, en la cual morara el señor Gobernador. Por último se ocupa de la expedición hecha por Juan Bautista Sulé de cuyas jornadas peligrosísimas ofrece los siguientes pormenores:

«El 18 del pasado setiembre salió Sulé de Barcelona para Villanueva, pueblo de su naturaleza, provisto de su correspondiente pasaporte, en un bote de escasas dimensiones, solo, y con el único objeto, segun afirma, de ver á su familia. A las dos horas de su salida, que cerian como las once de la noche, sobrevino un temporal que rompió una de las cuerdas principales de la pequeña vela que llevaba la embarcación, y mientras se esforzaba en componerla, arreció el viento de suerte que hizo imposible dar dirección al bote, quedando este por lo mismo á merced de las olas. Su fuerza le impelió hácia esta isla, y hallándose ya á una milla tan solo de la costa de Sóller, encontró un barco pescador, de cuyos tripulantes solicitó le señalaran la dirección para llegar á puerto, y le dieron la que le condujo al ya citado, donde fondeó á las 9 de la noche del 2a.

Afirma que en Sóller hizo gestiones para ser trasladado á Barcelona, pero que habiendo visto se le trataba con prevención, creyendole un fugitivo, que se le tenia en arresto en el lazareto, y no se le daba de comer, se escapó á las 24 horas de su llegada con ánimo de regresar á Barcelona. Cogióle nuevamente un temporal y despues de correr por estos mares por espacio de ocho dias, sin saber la dirección que llevaba, fué arrojado sobre la costa de la Argelia el dia 30. Allí fué arrestado de nuevo, interro-

gado minuciosamente, y por fin embarcado á bordo de un buque de esta matrícula, y dirigido á la autoridad superior civil de estas islas.

La policia francesa de Argel creyó ver en Sulé un criminal escapado de la acción de la justicia, pues no de otro modo miró posible que persona alguna arrostrara un peligro tan inminente como el que corrió Sulé en sus dos traesias desde Barcelona á Mallorca y desde Mallorca á la costa de Africa, mas la petición de Sulé de ser conducido á Barcelona desvaneció aquella racional sospecha.

Créyose tambien si podía haber embarcado consigo á algun criminal; pero ademas de negarlo resueltamente, tenemos que llegó solo á Mallorca; que ninguna requisitoria se ha recibido, y que ninguna persona sospechosa se ha visto aparecer, cosa que generalmente no pasa desapercibida en este país.

Sin que descubramos con que objeto vemos que afirmó en Argel que no habia estado en las Baleares, al ser reconvenido sobre el motivo de no haber tocado en ellas, como era natural, para encontrar el puerto que tanto debia anhelar; al paso que ha manifestado á nuestra autoridad civil que el deseo de sincerarse ante ella de su fuga de Sóller le habia decidido á instar para ser trasladado á Palma antes de pasar á su país.

A la admiración que causa el prodigioso viaje de Sulé, considerado tan solo bajo el aspecto marítimo, se une la producida por las dificultades de tener el necesario alimento. Dice que embarcó en Barcelona un barril de agua, una corta cantidad de vino y algunos comestibles, que dice eran algun tanto abundantes porque hacia ánimo de regalar el sobrante á su familia. Mas vemos que en Sóller se queja ya de que no le dan de comer, y si á bordo de su bote hubiera tenido provisiones, á buen seguro que desde su arresto las habria reclamado, y no hubiera dejado de facilitárselas los dependientes del lazareto. Debemos suponer por tanto que carecia ya de ellas, y aun en caso contrario, no podian ser las que conservase de mucha entidad. Sin aumentarlas se salio de Sóller, y solo despues de ocho dias, llegó á puerto nuevamente. ¿Cómo se alimentó durante este largo período?

Todo admira en tan extraño suceso, y uno de los incidentes á nuestro ver mas notables y mas inesperados es el vivo deseo de Sulé de trasladarse á Barcelona, en donde todo el mundo creia que eran mayores para él los peligros, que en medio del furioso elemento á que se arrojó tan temerariamente, pues solo mediando un motivo poderosísimo se consideraba posible tanto arrojó.

No aparece empero tal motivo; y si tuvimos que admirar algunos años ha la osadía y la irreflexión del muchacho Miguel Ors, que salió de este puerto en un bote y llegó á Benidorm; mas debemos admirarnos de ver á un hombre de 32 años, que sin pretesto conocido se lanza en medio del inmenso piélago en ocasión en que son tan frecuentes los temporales, sin medios para librarse de ellos desde Cataluña hasta Mallorca se espone de nuevo á sus furiosos por espacio de ocho dias y recorre la larga distancia que separa á esta isla de la costa de Africa, para deshacer lo andado y volver un mes despues de su partida, á donde habrá llegado ayer en el vapor-correo *Balearones*.

El mismo *Balear* en su número de ayer se queja de las frecuentes altera-



	Medida y peso mallorquin.	Libras.	Sueld.	Diner.	Libras.	Sueld.	Diner.	
Paja.	Quintal.	7		á	7		6	
Carbon.	Airoba.	5	10		5	10	8	
Algarrobas.	Quintal.			á	1		5	
Queso.	Idem.			á	16			
Lana.	Idem.			á				
Aceite.	Cuartan.	1	5		1	8		
Leña.	Quintal.		5	6		6		
Trigo fuerte de Sevilla.	Cartera.	4	12		4	6		U.
Idem mezcilla idem syc.	Idem.	4	4					N.
Idem del pais syc.	Idem.	3	15		4	6		C.
Xexa idem syc.	Idem.	3	18		4	6		C.
Cebada.	Idem.	1	10		1	15		C.
Habas syc.	Idem.	3	9		3	12		U.

  

En depósito ó sobre el muelle.		Libras.	Sueld.	Diner.	
Aceite de Sevilla.	Cuartan.	1	5		á 1 3 6 C.
Jabon duro.	Quintal.	9	8		á 9 10 U.
Aguardiente 19.º Olanda.	Cuartin.	2	9		á 2 14 U.
Idem 19.º anisado.	Idem.	2	15		á 2 14 U.
Idem 55.º, sin casco.	Jerezana.	87			á 2 14 U.
Almendron viejo.	Quintal.				á 2 14 U.
Idem nuevo.	Idem.	14	15		á 35 P.
Aceite almendra.	Caja.	34	10		á 35 U.
Licores asurtidos.	Idem.	1	16		á C.
Frutas en almibar.	Idem.	3	6		á C.

  

Mercado.		Libras.	Sueld.	Diner.	
Habas.	Almud.	2			á 5 C.
Guijas.	Idem.	1	8		á 5 U.
Garbanzos.	Idem.				á 5 U.
Judias.	Idem.	4			á 5 U.
Frijoles.	Idem.	3	8		á P.
Mahiz.	Idem.	1	8		á C.

NOTA. Las iniciales de la última columna indican A. abundante, C. calma, N. nominal, P. pedido, U. última venta, E. escaso, F. falta, S. subida.

su cumplimiento. P. A. del coronel gefe de E. M.—El comandante capitán del cuerpo.—Casimiro Virmans.

**SINDICATO DE RIEGOS**  
de la huerta de Palma.

Siendo muchos los contribuyentes á la obra de la nueva acequia de la fuente de la Villa, que no obstante de haber recibido los correspondientes avisos, no han satisfecho la partida que les corresponde arregladamente á la proporcion acordada, y que mereció la aprobacion del M. I. Sr. Gobernador de esta Provincia; se vé el Sindicato en la necesidad de despachar contra los mismos, el apremio de primer grado, y proceder á los demas trámites que previenen las instrucciones vigentes. Pero antes de realizarlo ha creído deber dirigirles este último aviso, con la confianza de que se presentarán en los dias 25 y 26 del que rige, á satisfacer la partida de su adeudo, pasado cuyo término sin haberlo verificado, se procederá al apremio y demas procedimientos á que diere lugar su resistencia. Desea el Sindicato no tener que valerle de semejante medida, la que le será sensible pero forzoso adoptar, si dentro el término prefijado, no verifican el pago de la partida en que se hallan alcanzados. Palma 22 de octubre de 1852.—P. D. D. S.—Onofre José Gomila, Srio.

**ADMINISTRACION PRINCIPAL**  
de correos de Mallorca.

El martes 26 del corriente se despachará correo para Mahon á las doce del dia; á las cinco de la tarde para Iviza, y el miércoles 27 á la una de la tarde para Barcelona. Palma 21 de octubre de 1852.—Pedro Morales.

**Avisos particulares.**

**Queso mahones.**

El maestro zapatero Gelabert que vive frente la fuente de la Princesa, dirá donde lo hay de superior calidad.

**Fábrica de Sombreros**  
DE

**PEDRO PINTO,**

calle de Sto. Domingo, número 35.

En dicha fábrica hay un buen surtido de sombreros impermeables á prueba de agua y á precios sumamente económicos: elásticos, hongos y de todas hechuras.

Tambien se limpia el sudor á los viejos y se ponen á la moda.



**EL BARCELONES,**

su capitán don Gabriel Medinas.

Saldrá de este puerto para el de Barcelona con la correspondencia del servicio nacional y público el miércoles 27 del corriente á la una de la tarde; admite carga y pasajeros. Se despacha en la calle de la Porteria de Santo Domingo, núm. 1, cuarto entresuelo.



**Funcion para mañana.**

FUNCION 14.ª QUINCENA 3.ª

Se pondrá en escena la graciosa comedia en 5 actos de don M. de los Herreros: titulada

**EL PELO DE LA DEHESA,**

dirigida por el Sr. Jover.

Seguirán

**Las Mollares á cuatro parejas.**

Dando fin con un divertido Sainete.

A las 7 1/2.

Entrada 2 rs.

**TEATRO DE LA MERCED.**

**Funcion para esta noche.**

Se pondrá en escena el interesante drama en 5 actos titulado:

**EL CASTILLO DE SAN ALBERTO.**

Se bailará por el joven Juan Moya,

**EL MARINO.**

Se cantará por la Sra. Torres y el señor Oliver, la chistosa tonadilla

**La vuelta del Presidario.**

A las 7 1/2.

Entrada 12 cuartos.

ciones que desde algun tiempo ha sufrido la numeracion de casas y manzanas de esta ciudad y desea se fije aquella definitivamente y de un modo que corresponda al buen gusto y ornato público, conservándose en formal registro la noticia de la numeracion antigua. Estamos conformes con nuestro cólega y creemos que el ayuntamiento constitucional de esta ciudad en su buen celo no desatenderá los unánimes deseos de la prensa que es seguro son tambien los del público.

El mismo periódico hace tambien una indicacion acerca las denominaciones de varias calles y sobre el nombre que deberian tener las nuevamente abiertas. Sobre esto podemos decirle que el Ayuntamiento se ha ocupado ya de este particular y queda nombrada una comision para que presente su dictamen acerca los nombres de las calles, reforma que deban sufrir y de los con que hayan de conocerse las nuevas. Esperamos con todo fundamento que no pasará mucho tiempo sin ver puesta en planta la mejora indicada.

Nuestro cólega aprueba las observaciones que hicimos sobre los perros ó sea llamada hidrofobia. En vista de la circular del gobierno de provincia fuera de desear que la autoridad local añadiera alguna orden ú esplicaciones á la del momento que publicó.

ambos se ocuparon unicamente en ejercicios cristianos y en conquistar almas para Dios. Denunciados ante el gobernar Celerino, quien despues de varios padecimientos mandó enterrarlos vivos hasta la cabeza, y con este martirio entregaron sus almas al señor año 284.

La misa es en honor de los santos mártires: la oracion Deus qui nos etc.

La epístola del capítulo 6 del apostol San Pablo á los corinthios.

**VARIACIONES ADMOSFÉRICAS.**

Horas.	Termóm.	Baróm.	Hygróm.
Ayer... 5 de la t.	16 grad.	28 p. 2	86 grad.
Hoy. { 7 de la m.	14	28 2	88
{ 12 del dia.	17	28 2 1/2	88

**AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.**

Sale el sol á las ..... 6 hs. 40 ms.  
Pónese.... á las ..... 5 " 20 "  
Hora que debe señalar el reloj al medio dia verdadero  
las 11 hs. 44 ms. 18 s.

**AVISOS**

**oficiales.**

**CAPITANIA GENERAL DE LAS**  
islas Baleares.

Orden general del 23 octubre de 1852 en Palma.

E. M.—Seccion.

Art. 1.º En cumplimiento de lo prevenido en el artículo 5.º del real decreto de 24 del mes pasado se celebrará el martes 26 del corriente á las diez de la mañana en la Santa Iglesia Catedral las exequias por el alma del Escmo. Sr. Don Francisco Javier Castañes, Duque de Bailen, Capitan General que fué de Ejército.

Art. 2.º El 2.º batallon del regimiento infanteria de Isabel II, contada la fuerza disponible, llevando la bandera con corbata negra y cuatro piezas rodadas servidas por fuerza de la brigada fija del primer departamento de Artilleria harán en el acto de las exequias los honores de ordenanza. La espresada fuerza será mandada por el señor brigadier marques de Zayas á quien dará S. E. previamente instrucciones sobre los puntos que debe ocupar á la inmediacion de dicha Santa Iglesia.

Art. 3.º Los señores generales y brigadieres y los gefes y oficiales francos de servicio, en comisiones activas y situacion de reemplazo, asi como las demas clases é institutos militares concurrirán á la Santa Iglesia Catedral en donde desde luego ocuparán los sitios que anticipadamente les estarán señalados.

Art. 4.º Durante tres dias, á contar desde el en que se verifiquen las exequias llevarán en señal de luto los señores generales y brigadieres y los gefes oficiales y demas individuos de los institutos militares un crespon negro en el puño de la espada, con arreglo á lo prevenido en real orden de 25 del mes pasado.

Lo que de órden del Escmo. Sr. general segundo cabo encargado del despacho de esta capitania general se hace saber en la general de este dia para



**CRONICA RELIGIOSA.**

**Santo de hoy.**

**SAN RAFAEL ARCANGEL.**

Cuyo nombre se interpreta, medicina de Dios, es uno de los siete angeles que asisten delante del señor, y á quien su magestad envió para remedio de Thobias, el cual despues de haberse ejercitado muchos años en obras de misericordia, el Altísimo para probar su paciencia le quitó la vista y la hacienda. Y para remedio de Thobias y de una hermosa doncella que casada siete veces, antes de juntarse con sus maridos el demonio Asmodeo los mataba por cuya razon estaba triste y deseconsolada, envió Dios al arcangel san Rafael, que ahuyentó al demonio de la casa de Sara que se casó con un hijo de Thobias, devolviendo la vista á este.

La oracion de la misa es en honor del Santo Arcangel.

La epístola del cap. 1.º del apostol San Pablo á los Corinthios.

**Santo de mañana.**

**SAN CRISANTO Y SANTA DARIA.**

Siendo emperador Numeriano fué á Roma un caballero noble Alexandrino llamado Polemio, y tenia un hijo consigo que se llamaba Crisanto: este halló por casualidad un cuaderno de los evangelios que leyó, y movida interiormente con la sagrada lectura, solicitó y logró ser bautizado. Sabido por su padre, trató en vano de persuadirle para que volviera á la idolatria. Buscó Polemio una doncella hermosa rica y de buenas costumbres que mereciese ser esposa de su hijo llamada Daria; mas el santo mancebo la hizo cristiana y con apariencias de matrimonio la tuvo en su compañía y



El vapor correo *El Barcelones* ha fondeado en este puerto, sin la menor novedad, á las 12 1/4 de la mañana, conduciendo á bordo la correspondencia pública y 17 pasajeros.

MADRID 19 de octubre.

En la mañana del miércoles 20 saldrán de esta corte SS. MM. la reina, el rey y la reina madre, y S. A. el infante don Francisco de Paula, con el objeto de examinar las obras que se están ejecutando en Torrelaguna para la conducción de aguas á Madrid. Los señores ministros se trasladarán también al indicado punto con el objeto de acompañar á SS. MM., que verificarán su salida á las ocho de la mañana regresando al anocheecer. (Actualidad.)

## Noticias oficiales.

### FRANCIA.

PARIS 16 de octubre.

Desde hoy el imperio existe de hecho en Francia, y sino véanse los detalles que insertamos acerca de la entrada de Luis Napoleon en Paris.

Un tiempo magnífico ha favorecido la jornada del 16 de octubre. Toda la noche se había pasado en terminar los arcos de triunfo y la decoración del boulevard desde la Bastilla hasta la plaza de la Concordia.

Un gran número de casas estaban adornadas con colgaduras y banderas tricolores, en las que se leía: *Viva el emperador!* También se habían establecido tribunas delante de algunos edificios, las que se llenaron repentinamente de curiosos.

Todos los teatros del boulevard estaban igualmente decorados y empavesados; en todos se leían inscripciones relativas á las circunstancias.

En el teatro del Gimnasio se veía una águila teniendo una corona en las garras y un cetro con esta inscripción: *A Luis Napoleon emperador.*

El Ambigü-Cómico, el muro que mira al boulevard adornado con una multitud de banderas y en medio se leían estos versos de las *Geórgicas*.

*Di patrii indigetis, et Romule Vestaque mater Quae Tuscum Tiberimet Romana palaservas Hunc saltem everso juvenem succurrere seeto Ne prohibite.*

A la esquina de la calle de Viossenne, que desemboca en el boulevard, se había colocado un mastil en el extremo del cual flota una bandera inmensa coronada de una águila teniendo asidas con las garras dos tablillas. En la una está escrito: *El imperio es la paz,* y en la otra: *Viva Napoleon!*

En la bandera se leía: *La Bolsa y el Tribunal de Comercio á Luis Napoleon.*

A cosa de las doce del día tomaron posición las tropas y la guardia nacional. Las diputaciones de las municipalidades del Sena, de Send-et-Marne y de Seine-et-Oise, los colegios de Paris con sus patronos y sus profesores vestidos de ceremonia, los discípulos de los Hermanos y Hermanas de la Doctrina Cristiana se dirigieron á sus diferentes puntos que se les habían marcado.

También aparecieron luego las delegaciones de las corporaciones y de las sociedades de socorros mutuos entre las que se notaban los Amigos de la Pre-

vision, la sociedad de los Salvadores del Sena, y otras varias corporaciones.

Cada una de estas corporaciones llevaba una bandera verde ó tricolor indicando su nombre, y debajo las palabras: *Viva el emperador.*

A las dos menos diez minutos llegó á la estación del camino de hierro de Orleans el tren de honor que conducía el Presidente. El embarcadero estaba lleno de banderas y oriflamos con las inscripciones y emblemas del Imperio.

El salon de los viajeros se había transformado en sala de recibimiento en la cual se hallaban reunidas las grandes corporaciones del Estado. En el fondo de esta sala, que forma un cuadrilátero, se elevaba un magnífico estrado, y en medio había colocado un trono cubierto de terciopelo bordado de oro y encima una águila del mismo metal. Las gradas y el piso, como igualmente las paredes de la sala estaban cubiertas de tapices magníficos, de la Savonnerie y de los Gobellins.

Mr. Jeullet, maestro de ceremonias, ha ido señalando el sitio á las diferentes corporaciones. Una media hora antes de la llegada del presidente todas las corporaciones se habían colocado en banquetas al rededor de la sala. A la derecha del estrado estaba el senado con el príncipe Gerónimo á la cabeza; á la izquierda estaba el cuerpo legislativo. Los ministros y el presidente del consejo de Estado ocupaban las gradas del trono; los consejeros de Estado ocupaban los dos lados.

La servidumbre del príncipe estaba detrás del trono. Al rededor de la sala iban siguiendo el tribunal de casación, el tribunal de cuentas y demás empleados públicos.

En el momento que el príncipe dejaba su wagon han empezado á tocar las campanas de todas las parroquias y se han disparado cien cañonazos. El príncipe Gerónimo, los ministros y presidentes de los grandes cuerpos del Estado y el arzobispo de Paris se han adelantado para recibir al presidente.

A la entrada del príncipe Luis Napoleon en la sala de recibimiento todos los asistentes se han levantado y han saludado al presidente con los gritos de *viva el emperador.*

El príncipe se ha detenido en medio de la sala sin subir al trono. Mr. Sibour, arzobispo de Paris le ha dirigido una alocucion, la que ha sido contestada por el príncipe; pero hoy no hemos podido procurarnos su discurso. A la salida de la sala, los cuerpos constituidos han hecho resonar otra vez el grito de *viva el emperador.*

El presidente, despues de desayunarse ligeramente en una sala contigua, ha montado un caballo ricamente enjaezado y ha salido acompañado solamente del ministro de la guerra, de sus ayudantes de campo y de los oficiales de escolta.

La guardia municipal, que estaba formada en el patio, ha saludado al presidente con gritos unánimes de *viva el emperador.* grito que ha sido repetido por todas las tropas que cubrían la carrera en el boulevard del Hospital.

El príncipe ha atravesado el puente de Austerlitz y ha llegado á la plaza de la Bastilla, en donde ha sido recibido por el prefecto del Sena, á la cabeza de la municipalidad de Paris y otras diputaciones municipales del Sena. Mr. Delaigle, presidente del consejo municipal ha entregado al príncipe la petición siguiente:

«Príncipe,  
«El consejo municipal de Paris se apresura á saludaros á vuestro feliz regreso y se felicita con vos del triunfo que durante vuestro viaje ha marcado cada uno de vuestros pasos.

«Si el placer mas noble, despues del de haber salvado el pais, es el encontrarlo reconocido, ¡qué felicidad tan grande debe llenar vuestro corazon! En todas partes habeis visto el sentimiento de agradecimiento por el servicio prestado. En todas partes habeis hallado los aplausos y las aclamaciones del pueblo. Donde las discordias civiles sembraron la desesperacion y la muerte, vos habeis llevado el consuelo y la esperanza de la vida.

«Príncipe, hace algunos meses que la Francia os acordaba el derecho supremo de darle leyes; hoy la voz del pueblo, despues de haber consagrado el 2 de diciembre, pide, que el poder que se os ha confiado se afirme, y que su estabilidad sea la garantia del porvenir.

«La ciudad de Paris se complace en asociarse á este voto, no por vuestro interes y por aumentar vuestra gloria, pues que no puede haber otra mayor que la de haber salvado la patria, sino por el interes de todos, y porque la movilidad de las instituciones no deje en lo sucesivo ni esperanza, ni pretexto al espíritu de desórden.

«Cuando se ha tratado de arrancar á la Francia del peligro que la amenazaba, vos os habeis anticipado á sus aspiraciones, pero ahora que guiada por sus recuerdos é inspirada por su amor os abre una nueva era, seguidla.»

Mr. Berger, prefecto del Sena, ha dirigido al presidente el siguiente discurso:

«Monseñor,

«La ciudad de Paris, vuestra fiel capital, se felicita de veros entrar de nuevo en sus muros.

«Hace un mes que con el pensamiento y el corazon os seguia en vuestra marcha triunfal, y esperaba con impaciencia el dia en que tambien podria saludar vuestro regreso con sus aclamaciones.

«Estos triunfos pacíficos pueden compararse bien con las mas grandes victorias; y la gloria que los acompaña no es menos duradera y fecunda.

«Ceded, Monseñor á los votos unánimes de un pueblo; la Providencia presta su voz para decirnos que terminéis la mision que os ha confiado para ceñiros la corona del inmortal fundador de vuestra dinastia. Solo con el título de emperador podreis cumplir las promesas del magnífico programa que desde Burdeos habeis dirigido á la Europa.

«Paris os secundará en todos los trabajos que mediteis para el bien del pais, y lo mismo que nuestros padres se levantaron á la voz del emperador para defender nuestra independenciam, así príncipe nosotros todos seremos vuestros soldados en las conquistas pacíficas á las cuales llamais á la Francia: *Viva el Emperador!*

A las 3 y media en punta el Presidente ha entrado en las Tullerías.

Esta noche habrá iluminacion general. Idem 18.

Los periódicos franceses vienen llenos de detalles de la recepcion que el pueblo de Paris hizo á Luis Bonaparte. En nuestro número de ayer dimos ya una circunstanciada reseña de la jornada del 16 y nada de particular hallamos en las últimas noticias que sea digno de ponerse en conocimiento de nuestros lectores.

Tan solo hacemos una curiosa observacion. Luis Bonaparte fué nombrado presidente por 7.500,000 votos. Hemos tenido la paciencia de sumar los partes publicados por el *Moniteur* referentes al viage del Presidente, y arrojan la suma de 9.700,000 bocas que han gritado ¡viva el emperador! Creemos que la proclamacion del imperio no necesita nueva sancion, y que es inútil consultar al sufragio universal. Idem 19.

Luis Napoleon ha marcado el fin de su viage por un acto grande de justicia y de generosidad nacional, habiendo puesto en libertad al ex-emir Abd-el-Kader.

Este acto era hace mucho tiempo la idea del presidente y lo ha puesto en ejecucion tan pronto como se lo han permitido las circunstancias, sin poner en riesgo la tranquilidad del pais. La Francia tiene hoy dia una confianza demasiado grande en la fuerza de sus derechos para que deje de obrar generosamente con un enemigo vencido.

Al regreso de su viage, el príncipe presidente se ha detenido en el castillo de Amboise, y haciéndose presentar Abd-el-Kader le ha hecho saber el término de su cautiverio.

El ex-emir se rindió al general Lamoriciere el 21 de diciembre de 1847. Todos sabemos que el emir se había rendido con la condicion de ser transportado con su familia á Alejandria ó San Juan de Acre.

El general Lamoriciere que entonces era comandante de la provincia de Oran, aceptó esta proposicion que fué ratificada por el duque de Aumale, gobernador general de la Argelia.

El gobierno de Luis Felipe recibió la noticia de la rendicion de Abd-el-Kader y de su llegada á Tolon el 31 de diciembre de 1847.

El 24 de febrero de 1848, el consejo de ministros no había decidido nada acerca de la suerte del emir.

El gobierno provisional hizo transferir á Abd-el-Kader el castillo de Pau en donde permaneció un año y de allí fué conducido al castillo de Auchoise en donde ha permanecido hasta hoy.

(Actualidad.)

### BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del 19 de octubre de 1852.

FONDOS PUBLICOS.

Tres por 100 consolidado 47 3/4.  
Tres p. 8 diferido á 26 3/8 p.  
Particip. convertibles á 3 p. 8 á 33.  
Id. del 4 y 5 por 100 á 22.  
Amortizable de primera 12 1/2.  
Dicha de segunda 6 9/16 d.  
Acciones de San Fernando 99 1/2 d.

Nota de la redaccion.

Despues de la Bolsa.—Tres por ciento á 47 7/8 d.—El 3 por ciento diferido, á 26 3/8 d.—Amortizable de primera clase, á 12 1/8 d.—Id. de segunda á 6 9/16 d. en títulos al portador.—Comité ó sea el 50 por ciento de cupones, á 2 1/2.

Cambios.

Londres á 90 dias por un peso fuerte 50 30 p. f.  
Paris á 8 dias por un peso fuerte 5 f. 28 p. f.  
Alicante 1/4 d.—Barcelona par p. b.  
Bilbao par p.—Cádiz par p.—Coruña 1/2 d.—Málaga 1/4 b.—Santander par p.—Santiago 1/4 d.—Sevilla 1/4 p.—Valencia par p.—Zaragoza 1/4 d.—Granada 1/2 d.

PALMA:

IMPRENTA DE PEDRO JOSE GELABERT.  
Editor responsable.